

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, cinco (05) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	Acción de Tutela
ACCIONANTE	LUZ ESTELLA FRANCO MONTOYA C.C 42.896.205
ACCIONADA	EDUCACTIVA S.A.S
VINCULADA	LA NUEVA EPS
RAD. NRO.	05001 41 05 004 2021 00452 01
INSTANCIA	Segunda
DECISIÓN	Admite Impugnación

En el proceso ordinario laboral de la referencia, el **Juzgado Veinticuatro (24) Laboral del Circuito de Medellín,**

RESUELVE

En la Acción de Tutela de la referencia, por haberse interpuesto dentro del término de Ley, se **ADMITE LA IMPUGNACIÓN** presentada por **CARLOS FRANCISCO BETANCUR URIBE** identificado con la C.C. Nro.1.152.209.118, y Tarjeta profesional 333.370 del C.S. de la J. en representación de la señora **LUZ ESTELLA FRANCO MONTOYA**, identificada con C.C Nro.42.896.205 en contra de la providencia proferida por el Juzgado Cuarto Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín, el 30 de julio de 2021; y se dispone darle el trámite contenido en el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991.

Notifíquese,

MABEL LÓPEZ LEÓN
JUEZ

Firmado Por:

Mabel Lopez Leon
Juez

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Laboral 024
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7c564488a76e3d61954c975bb779ebe1e66372b409ae26f3960e8ae111ba2235

Documento generado en 05/08/2021 03:58:27 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>